



ANEXO 1

REGLAMENTO PARTICULAR PARA LOS PARTICIPANTES DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE REGULARIDAD

Artículo 1.- Será de aplicación, por orden de prelación:

- Las Prescripciones Comunes para los Campeonatos de la Comunidad Valenciana.
- El Reglamento Deportivo de Rallyes de la Comunidad Valenciana, en todo lo no especificado en el presente Reglamento.
- El presente Reglamento Deportivo y Técnico de regularidad de la Comunidad Valenciana.
- El Reglamento Particular de la Prueba y el presente anexo.

El CDI será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, reclamación y apelación. Cualquier posible contradicción entre alguno de estos documentos, se resolverá aplicando el de mas alta jerarquía.

Artículo 2.- Las **distancias exactas** de los tramos están tomadas **por la cuerda** de la carretera y son las siguientes:

TC - A: 15.572 mts.

TC - B: 13.847 mts.

TC - C: 5.297 mts.

Artículo 3.- La modalidad a realizar los tramos cronometrados será a media impuesta.

Las medias establecidas para los tramos son:

Se detalla en hoja adjunta (Anexo 1/1)

Artículo 4.- El horario de Verificaciones será el siguiente:

- a. Verificaciones Administrativas (se publicará 3 días antes de la prueba)
- b. Verificaciones Técnicas (se publicará 3 días antes de la prueba)

Artículo 5.- El **tramo de calibración** esta situado en la **CV-800, desde el P.K. 5 hasta el P.K. 10 (dirección: de Mutxamel a Xixona/Alcoi)**

Las medición tomada es la siguiente:

<u>P.K.</u>	<u>Metros</u>
5	0
10	5.095

AUTOMOVIL CLUB ESCUDERIA MUTXAMEL
C/ Rafael Rodriguez Albert, 12
03110 - MUTXAMEL (Alicante)
Tel. móvil: 607 333 437
Fax: 965 95 10 32
<http://escuderiamutxamel.com>
e-mail: ayela66@hotmail.com



BUSOT



MUTXAMEL



XIXONA